

colorchecker CLASSIC



calibrite

AÑO 4. Enero 10 de 1865. NUM. 79.

HUESCA.

# REVISTA

FUERA.

30 rs. por año y 16 al semestre, pagados al recibir el primer número.—Sale el 10 y 25 de cada mes.

30 rs. por año y 16 al semestre, pagados de adelantados en letras de fácil cobro en sellos de correo de 4 cuartos.

DE PRIMERA ENSEÑANZA.

## PARTE EDITORIAL.



De *El Alto Aragon* tomamos el siguiente artículo, en el cual se reseñan brevemente los exámenes últimamente celebrados en las escuelas públicas y privadas de esta capital, deteniéndose algo mas en la de párvulos que, por lo visto, merece especial predileccion á nuestro apreciable colega, predileccion que justamente se esplica por el corto tiempo que cuenta de existencia la referida escuela y cuyos resultados han dejado plenamente satisfechos á cuantos la han visitado.

Las escuelas de niñas á cargo de las Religiosas de Santa Rosa de Lima y el colegio de alumnas internas del mismo establecimiento rivalizan tambien dignamente, segun se nos ha informado, con las demas escuelas, tanto de niños como de niñas de la capital, siendo notables los progresos que en ellas se observan.

A tan satisfactorias noticias tenemos gran complacencia en añadir que en toda la provincia, salvas muy contadas excepciones, los Maestros y Maestras logran á fuerza de esmero y aplicacion vencer los obstáculos que oponen las malas condiciones de los locales y la irregularidad con que los niños concurren, irregularidad que hace que gran número de ellas no pueden ser consideradas sino como escuelas de temporada.

Tambien las escuelas de adultos están dando los mejores resultados en los pueblos donde se han establecido y que están



HUESCA.

FUERA.

30 rs. por año  
y 16 al semes-  
tre, pagados al  
recibir el primer  
número.—Sale el  
10 y 25 de cada  
mes.

# REVISTA

30 rs. por año  
y 16 al semes-  
tre, pagados de  
adelantados enle-  
tras de fácil cobro  
o en sellos de cor-  
reo de 4 cuartos.

DE PRIMERA ENSEÑANZA.

## PARTE EDITORIAL.

De *El Alto Aragon* tomamos el siguiente artículo, en el cual se reseñan brevemente los exámenes últimamente celebrados en las escuelas públicas y privadas de esta capital, deteniéndose algo más en la de párvulos que, por lo visto, merece especial predilección a nuestro apreciable colega, predilección que justamente se explica por el corto tiempo que cuenta de existencia la referida escuela y cuyos resultados han dejado plenamente satisfechos a cuantos la han visitado.

Las escuelas de niñas a cargo de las Religiosas de Santa Rosa de Lima y el colegio de alumnas internas del mismo establecimiento rivalizan también dignamente, según se nos ha informado, con las demás escuelas, tanto de niños como de niñas de la capital, siendo notables los progresos que en ellas se observan.

A tan satisfactorias noticias tenemos gran complacencia en añadir que en toda la provincia, salvo muy contadas excepciones, los Maestros y Maestras logran a fuerza de esmero y aplicación vencer los obstáculos que oponen las malas condiciones de los locales y la irregularidad con que los niños concurren, irregularidad que hace que gran número de ellas no pueden ser consideradas sino como escuelas de temporada.

También las escuelas de adultos están dando los mejores resultados en los pueblos donde se han establecido y que están



en gran mayoría respecto de los que no cuentan con tan útiles establecimientos.

Todo en fin nos hace esperar que creadas ya casi todas las escuelas que corresponden según la ley á esta provincia, pronto nada tendrá que envidiar esta á ninguna otra que se halle en iguales y aun en mejores circunstancias en todo lo que se refiera á la primera enseñanza.

Este es nuestro mas bello ideal y el objeto preferente de nuestros humildes trabajos.

### EXÁMENES PÚBLICOS.

«Importantes por demás son esos actos públicos en que los maestros de primera enseñanza hacen ver prácticamente que no en vano les confían los padres de familia la educación de sus hijos, y, preciso es confesarlo, sin embargo de su importancia, es por lo general escasa la concurrencia á los exámenes de los niños de las escuelas, hácia los que quisiéramos ver siempre mas afición.

El 19 del actual se verificaron los de la Normal y en los dias restantes de la semana última los de las demas de la población, públicas y privadas. Habíamos oido decir y esto ya lo sabíamos nosotros, que no es esta la época mas apropiado para actos de esta especie, porque en verano se ven poco menos que desiertas las escuelas por razones de todos conocidas, y á mediados de Setiembre salen para el Instituto aquellos niños que podrian precisamente lucir á los maestros. Pero, sin embargo, podemos asegurar para satisfacción de los interesados, que los Sres. Regente y Auxiliar de la Normal, dieron pruebas inequívocas de su inteligencia y esmerado celo en la enseñanza, no conociéndose absolutamente nada las circunstancias anteriormente espresadas.

Los niños de la elemental, á cargo de D. Juan Coronas, demostraron con sus acertadas contestaciones cuánto mas hubieran podido hacer, si permitido lo hubiese la salud por tanto tiempo quebrantada de su estudioso maestro.

No queremos detenernos reseñando los exámenes de la

escuela del Sr. Abizanda, ni de las que dirigen las Señoras D.<sup>a</sup> Vicenta Orbea y de D.<sup>a</sup> Lorenza Tosat y otros, que segun nos han informado correspondieron todos á los deseos de la Junta de Instruccion pública, ya por que no tuvimos el gusto de presenciarlos, ya tambien por que nos hemos propuesto llamar la atencion sobre la escuela de Párvulos, que por su índole y por lo desconocidas que son generalmente los establecimientos de esta clase, debe ocupar un lugar preferente.

Las escuelas de Párvulos tienen un objeto muy distinto que las demás pertenecientes á la primera enseñanza. Mientras que en estas predomina al parecer la adquisicion de conocimientos útiles y aplicables á los usos comunes de la vida, aquellos tienen por fin principal el desenvolvimiento físico, moral é intelectual del niño que adquiere al mismo tiempo una instruccion variada hasta el extremo, aunque superficial, de la que el maestro se aprovecha para grabar en el tierno corazon del discípulo máximas sencillas, sentimientos piadosos, que bien arraigados, no podrán ménos de influir poderosamente en el porvenir de la sociedad.

El niño, al marchar á la escuela de Párvulos, viene de los brazos de su madre, la que ya sea por falta de instruccion, ya por sus ordinarias ocupaciones, no puede trabajar cual debiera en la educacion de sus hijos, sin embargo de ser la única que tiene la paciencia bastante para sufrir sus impertinencias, la única que posee ese incansable afan por conseguir su felicidad, afan que no se puede en manera alguna reemplazar dignamente, la única capaz de sentir ese inmenso amor que Dios ha infundido solo en el corazon de la mujer, y que le hacen llevar, no ya con resignacion, sino hasta con gusto, las privaciones, inquietudes y sinsabores que trae consigo la crianza y educacion de los hijos.

¿Pues si Dios ha concedido solo á la mujer tan excelentes cualidades, y si es una verdad, por otra parte, que el maestro de párvulos debe tomar por tipo para conseguir algun resultado, á la madre de familia, cuya tierna solicitud tiene que imitar en la educacion de sus discípulos; de qué

::

medios podria valerse para cumplir debidamente mision tan delicada? cómo sostenerse en esa lucha de afectos en que le coloca su ministerio? cómo vencer sus propias inclinaciones, dominar su carácter para que el párvulo no eche de menos los cariñosos desvelos de su madre? cómo insinuarse en el corazon y en la inteligencia de tan tiernos seres? hacer que penetren en ellos las semillas del bien y que germinen y se desarrollen? El estudio constante, la abnegacion mas completa, el sentimiento mas profundo de sus deberes, la prevision de los resultados y la esperanza de una eterna recompensa pueden únicamente dictarle la conducta que debe seguir y que no está sujeta á reglas fijas y determinadas, aparte de ciertas dotes naturales que hacen de él una especialidad.

La amistad que nos une con el de esta capital D. Benito Fernando, no nos permite decir hasta qué punto posee estas cualidades, que sin duda le atribuiria otra persona ménos parcial en vista del satisfactorio resultado obtenido el miércoles último en los exámenes de sus discípulos, á los que asistió por primera vez el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y que fueron presenciados por una escogida concurrencia.

Manifestar lo que vimos y oímos en este acto, cuyo recuerdo no se borrará de nuestra memoria, sería punto ménos que imposible: baste decir que niños de tan corta edad como los que asisten á la referida Escuela, dieron pruebas de que su maestro sabe hermanar cumplidamente la educacion, bajo el triple aspecto físico, moral é intelectual, con la adquisicion de conocimientos útiles que comunica con asombroso tino, sin perder de vista el objeto principal de un establecimiento de párvulos, y que aprovecha la circunstancia mas insignificante para que el niño conozca á Dios por sus obras y para inocular en su tierno corazon las verdades morales y religiosas; para todo lo cual es necesario atribuir á dicho profesor cualidades especiales que resaltaron en el indicado dia, como no pudieron ménos de confesarlo cuantas personas estuvieron presentes, entre las cuales vimos algunas que le manifestaban conmovidos su

agradecimiento, dando á entender de esta manera cuánto puede elevar la institucion un hábil maestro que, trabajando en la obscuridad de su escuela, proporciona un bien tan grande á la sociedad, cuyo tierno plantel prepara.

Terminados los exámenes, que hubieran podido durar mas tiempo, nuestro venerable Prelado pronunció un bello discurso que agradó sobremanera, porque en él supo acomodar su habitual elevado estilo á la comprension de las inteligencias de los inocentes niños á quienes se dirigia, los que en su mayor parte no dejaron de entenderle. Se felicitó por tener en la capital de su Diócesis, tan digno propagador de la doctrina evangélica, le dió las gracias en nombre de Dios, de la Iglesia, y de la localidad; y al concluir dijo estas ó muy semejantes palabras:

«Sí, hijos míos, debeis estar muy agradecidos á vuestro maestro, y aun mas á Dios que es el que os habla por su boca; por que, señores, este Profesor que tiene tan esquisito tacto para materializar las ideas mas abstractas, posée sobre todo un don precioso que, sin que se me califique de supersticioso, pudiera llamar inspiracion.»

Acto continuo visitó á los discípulos del Sr. Coronas, que como se ha dicho, estuvieron acertados, y al marchar satisfecho de las dos escuelas, tuvo ocasion de ver la buena disposicion del menage de la de D.<sup>a</sup> Lorenza Tosat, pues que las niñas no habiendo recibido orden alguna y siendo tarde, se hallaban ya fuera del local.

Felicitamos, pues, á todos los maestros de esta capital por el éxito satisfactorio de los exámenes públicos terminados el sábado, y les rogamos que no crean, ni aun remotamente, que hemos tratado de poner en relieve las circunstancias de uno solo.

Si hubiera en Huesca dos escuelas de párvulos, nos habríamos abstenido de singularizarnos, temerosos de herir susceptibilidades. Por eso nos abstenemos de manifestar si entre los demas profesores hay alguno que, en nuestro concepto, reúna dotes especiales para la enseñanza, evitando comparaciones siempre odiosas, y que, en su caso incumbe el hacerlas, no á nosotros, sino á las autoridades del ramo.

No dejaremos la pluma sin advertir al Ilre. Municipio de Huesca que los locales de las escuelas elemental y de párvulos, no son propios de una capital de provincia, ni admisibles aún como provisionales. Sabemos que se ha tratado por el Sr. Castanera, á quien indudablemente debe mucho la primera enseñanza, de plantear escuelas á propósito, que reunieran las circunstancias necesarias; pero este pensamiento no se ha llevado á cabo, y nos encontramos en el caso de suplicar á su digno sucesor que lo realice, al mismo tiempo que haga cuanto esté de su parte para que se les abone á algunos maestros la cantidad que de su haber tienen que emplear para el pago de habitacion, cumpliendo así con lo que la Ley dispone.»

C. D. y G.

Nuestros lectores conocen al abogado D. Francisco Puyal y Viu, promotor fiscal y registrador de Hipotecas que ha sido del partido de Tamarite, por el discurso que publicamos hace algun tiempo en la Revista, pronunciado por aquel en el acto de inaugurarse en dicha poblacion un magnifico salon para escuela en el colegio de PP. Escolápios, construido bajo la inteligente direccion del expresado señor Puyal. El mencionado discurso atestigua la variedad de conocimientos que el Sr. Puyal posee en ciencias y artes, su esclarecido talento y su noble entusiasmo por la primera enseñanza; pero el hecho que vamos á referir y del cual nos acaba de enterar uno de los Maestros de dicho partido, evidencia más y más los generosos sentimientos de nuestro distinguido amigo.

Sabido es que la M. I. Junta de Instruccion pública reprodujo hace más de dos meses la recomendacion que en años anteriores habia hecho á los Maestros, juntas locales y Ayuntamientos de la provincia, para que en todos los pueblos se estableciesen escuelas de adultos, cuya medida no se habia llevado á efecto en Tamarite, á causa de no haber otras escuelas de varones fuera de las que están á cargo de los PP. Escolápios. Pues bien, el señor Puyal no quiere que sus con-

vecinos estén privados de los incalculables beneficios que estas escuelas producen, y apenas tiene noticia de la circular de la Junta, se ofrece al Ayuntamiento á dar la enseñanza, gratuitamente, por supuesto, cuya corporacion acoge con gratitud, sí, aunque tal vez con desconfianza el pensamiento. Pero no bien se inaugura la escuela, que á los dos ó tres dias ya concurrían 130 jóvenes, y dias ha habido en que no bajaban de ciento sesenta, reinando el orden mas completo y el silencio mas profundo, y notándose constantemente los progresos de los alumnos concurrentes.

Despues de dedicar el señor Puyal el tiempo necesario á ejercicios de lectura, escritura y aritmética, concluye cada noche su obra haciendo una explicacion sencilla de educacion y moral, para inculcar en el ánimo de sus oyentes la obligacion de practicar la virtud, logrando siempre conmovellos, lo cual no le es difícil por cuanto á una imaginacion vivísima, añade gran facilidad en la expresion y sobre todo la autoridad que da á sus palabras su ejemplar vida pública y privada.

Para que su obra pueda ser mas completa y mejores los resultados, cuenta el Sr. Puyal con un excelente auxiliar en su hermano D. José, modelo de sacerdotes, dotado de un carácter tan apacible, sencillo y bondadoso, como vivo y entusiasta es el de D. Francisco.

Sectarios los hermanos señores Puyal, si no nos equivocamos, de la escuela histórica, no por eso rechazan los adelantos modernos en ningun ramo y especialmente profesan el principio de que el medio de prevenir catástrofes es encaminar á las masas por el sendero del bien, prodigándoles educacion sólida y cuantos conocimientos conduzcan á enaltecerlas y aumentar su bienestar. Con escasas necesidades y con sobrados medios de satisfacerlas, los señores hermanos Puyal, pueden consagrarse con cierta libertad y se consagran al bien de sus semejantes, cualquiera que sea la posicion en que se encuentren, lo mismo en la escuela, que en la Iglesia, que en el Municipio y que en la Diputacion provincial, siempre henchidos de ardor y patriotismo.

Con gran satisfaccion y complacencia cumplimos el deber de hacer públicos estos hechos, pequeña recompensa á tantos merecimientos, ejemplos nobles y dignos de imitacion.

## EL MAGISTERIO Y LOS PERIÓDICOS.

En los últimos números de los «Anales» hemos iniciado cuestiones importantes que debieran, á nuestro ver, interesar á los que tratan de las Escuelas, explicando á la vez ciertas disposiciones del Gobierno. No han sido contestados, sin embargo, nuestros artículos de una manera directa, pero en cambio parécenos haber advertido, y nos complacera mucho estar equivocados, cierta irritación, ciertas recriminaciones, no solo encaminadas á nuestro periódico, sino aun á personas que pueden tener con él mas ó menos parte, ó no tener ninguna. Acostumbrados á ser el blanco de todo el mundo y á ser atacadas violenta y hasta indignamente, lo cual nos honra mucho por aquello de desgraciado el que no tiene enemigos, prescindimos de embozadas alusiones, y persuadidos de que hemos acertado en nuestros juicios, porque solo la verdad produce tales efectos, continuaremos tranquilamente nuestra tarea.

Consignamos, sin embargo, que sentimos no se nos combata de frente, con lealtad y franqueza, porque esta es la manera de discutir. Lo sentimos tambien porque criamos merecer esta atencion y cortesia de periódicos á que considerábamos formales, pues si no tenemos la necia presuncion de servir de modelo, no consentiremos tampoco que se nos confunda con despreciables papeluchos, con los cuales, á pesar de todo, suele transigirse y algo mas, dando con esto motivo á creer, aunque no lo creamos, que deleitan las diatribas y difamaciones.

Mas no importa, nosotros estaremos siempre en terreno franco y despejado, y con armas de buena ley pondremos al descubierto la verdadera situacion del Magisterio y la conducta y tendencia de los periódicos, tarea en que no hemos querido entrar de lleno por consideraciones faciles de apreciar, pero que ya no deben contenernos, puesto que no contienen á los demás.

¿Tiene el Maestro en España la posicion moral y material que conviene á los intereses de la educacion y la enseñanza?

En este punto todos estamos de acuerdo. Si ha mejorado considerablemente la suerte del Maestro, falta mucho y muchísimo que hacer en su favor. Lo hemos dicho y repetido mil veces con gran sentimiento de los que tienen empeño en presentarnos como enemigos del

Magisterio tergiversando nuestras palabras, y que á la vez pretenden coartarnos la libertad de hablar en este sentido. Pero en nuestras reclamaciones nos limitamos á lo que es razonable y hacedero, que es en lo que nos hemos separado y en lo que nos distinguimos de otros periódicos.

Cuando al hablar de las consideraciones debidas al Maestro, entre otras cosas no menos extrañas, se pide que todo el mundo se le quite el sombrero y, casi podíamos añadir, que se haga una ley para que sirva muchos años sano y robusto, y para que los niños sean buenos, aplicados y de talento; nosotros seguimos distinto camino. Reclamando lo que se le puede dar, le aconsejamos que procure él mismo ganarse el respeto y el aprecio por su ilustracion y conducta, porque estas consideraciones no se mandan, ni se imponen, sino que se inspiran ó se conquistan. En lugar de aspirar á cosas que no pueden realizarse sin variar los hábitos y costumbres de los hombres y sin trastornar la administracion del país, hemos pedido mejoras realizables y que se han realizado, y á que seguirán otras que acaso no estén lejanas.

Conste, pues, ya que hay empeño en disfigurarle, que reconocemos la necesidad de mejorar la suerte del Maestro y que hemos abogado, sin hacer de ello alarde, por esta mejora, y continuaremos abogando con tanto ó mas denuedo que los que á todas horas le ofrecen proteccion y favor. Lo que siempre se nos ha resistido es el disfigurar y exagerar las cosas por el placer de prorumpir en declamaciones ó aparentar servicios.

¿Pero es, en efecto, tan desgraciada como se dice la suerte del Maestro en España? ¿Es el Maestro un mártir como se lo pinta?

A dar asenso á ciertos periódicos, el Maestro español es el ser mas despreciado, el mas abyecto y el mas miserable de todos los seres. En estos propios términos se ha escrito, y aunque disfrazando las expresiones, así lo afirman otros. A la vez para ensalzar su importantísimo destino, no hay exageraciones ni ridiculeces á que no se apele, hasta el punto de que á no ser por el buen juicio de los Maestros, se les hubiera hecho perder el seso.

Por fortuna, y por honra del país, esto no es exacto. Los mismos Maestros que tienen dignidad verdadera, no como la que se les quiere vender, rechazan tales aserciones; el número cada dia creciente de aspirantes al Magisterio las desmiente tambien, y nosotros nos comprometemos á demostrar que el Maestro español, por mas que no esté aun atendido como deseamos, lo está tanto como los que mas en Europa.

No necesitábamos extendernos mas para que se formase idea en general de la situacion del Magisterio en España y de la conducta de la prensa del ramo; pero se ha hecho una clasificacion de los periódicos que por incompleta puede dar ocasion á deducciones falsas y nos proponemos completarla en bien del Magisterio, que es lo que todos se pro-

ponen con el mayor desinterés, y decimos en bien á l Magisterio, porque le interesa mucho que se le diga la verdad.

Nuestro apreciable y muy ilustrado colega *El Anuario* clasifica, en efecto, los periódicos, dividiéndolos en obligados defensores de los Maestros, reservándose para sí un puesto elevado donde se dignará admitir algunos amigos. Pero como nosotros creemos que ha padecido un error, no de voluntad, sino de entendimiento, no llevará á mal nuestro querido colega que busquemos para colocarnos el sitio que suponemos nos corresponde, y que aclaremos algun tanto las ideas para que se entienda mejor su clasificacion, es decir, para que se vea claro cuáles son los periódicos que corresponden á cada una de las dos expresadas categorías.

Nuestro apreciable colega principia por la categoría de los obligados defensores de la administracion. En este mismo camino le seguiremos, si bien para fijarnos en lo esencial, prescindiendo desde luego del significado de la palabra administracion, á que nuestro colega parece muy aficionado, aunque, en nuestro humilde entender, suele usarla con poca propiedad, nos descartaremos tambien de las cosas secundarias.

Diremos, en primer lugar, á nuestro querido colega, que á veces las suposiciones no conducen al fin con que se hacen. Posible es, en efecto, como supone, que algun funcionario defensor de la administracion no sufriese con paciencia lo que sufren los Maestros; pero posible es tambien que alguno de los funcionarios haya sido Maestro y haya pasado años enteros sin percibir un maravedí, luchando á pesar de eso con todo género de dificultades hasta proporcionarse buen local, y organizar bien una Escuela, y ahogar todas las rivalidades con los brillantes resultados de la misma, para que al fin los que no saben continuar su obra y cobran puntualmente el sueldo vengan á censurarle. Posible es todo esto, así como tambien el que los que hacen gala de justificados é imparciales, busquen hipócritamente el bulto á los demas para atacarles por la espalda, y que los que presumen de mas celosos recorran las provincias sin dejar huella útil de su paso, saltando de una á otra á medida que son conocidos, y el que los que aparentan mas severidad, en cobrando el sueldo, crean mas provechoso que romper lances con nadie por mejorar su Escuela, entretenerse en ocupaciones socorridas y buscar algun hueco por donde saltar la Ley, cuya observancia tanto recomiendan, y el que... pero variaremos de rumbo porque este camino seria interminable. Hagamos aquí punto, que nuestro queridísimo colega ni nosotros somos amigos de suposiciones gratuitas, y unos y otros sabemos bien que donde las dan las toman.

Sentimos ademas decir que nos ha parecido doctrina en extremo perniciosa, mas aun que la que profesan los aduladores de oficio, la de escusar las faltas de los unos con las de los otros. El Maestro tiene que vivir por la naturaleza de las cosas, en medio de mil contrariedades, sin que basten para entibiar su celo; lo mismo que el Gobierno tiene que luchar con muchos obstáculos para colocar al Maestro en la

posición que le corresponde, debiendo redoblar sus esfuerzos en proporción á los obstáculos. Esto es lo cierto, y el que no quiera ó no tenga fuerzas para cumplir sus deberes debe abandonar su puesto, no buscar excusas á su impotencia en las faltas de los demas.

Parécenos asimismo grande exageración afirmar que no es buen medio de excitar el celo adoptar por unos cuantos medidas de reprensión para todos. Creemos haber demostrado, pues en pie están aun nuestros argumentos, que las medidas de rigor á que se hace referencia de una manera clara y terminante copiando palabras que hemos pronunciado al ablar de ellas, no son medidas de reprensión en sentido riguroso, sino reglas para que no se interrumpa el servicio, idénticas á las que rigen en otros ramos y mas suaves aun, y las mismas que observan de antiguo y de siempre los que se proponen cumplir con su deber. Los medios de contener á los malos no inquietan á los buenos, como no asustan jamás á los hombres honrados las prescripciones del Código penal.

Que se adviertan al Gobierno las necesidades de la enseñanza y de los Maestros, que le aconsejen los sábios y los ignorantes, ¿qué mas puede apetecer? ¿Cómo habia de censurar? Pero de esto á querer que aparezca como si no tuviera entrañas, cuando tanto ha hecho en favor de la educacion y del Magisterio, y cuando está para conceder á este derechos pasivos como no los disfruta en casi ninguna nacion de Europa, hay muy notable diferencia. Esta conducta es soberanamente injusta, y si no debe causar extrañeza en los que solo procuran hacer efecto, no era de esperar en los que presumen escribir en serio.

Prescindiendo por ahora de otras cosas, veámos á quienes puede llamarse defensores de la administracion. Aparte de dos ó tres editores y de uno que otro Maestro, por punto general, de los que no se hacen callos en las Escuelas, á no ser con las disciplinas, los que en España publican periódicos de primera enseñanza son los Directores y Maestros de Escuela normal, los Inspectores y los Secretarios de las Juntas de Instrucción pública. Si á esto se agrega que algunos aparecen como órganos de las autoridades, y otros bajo su proteccion, basta y sobra para despejar la incógnita.

Provincias hay donde un periódico sirve para todos, en otras cada Instituto tiene el suyo, y á veces dos; pero sin entrar en mas detalles, ¿de quién son obligados defensores estos periódicos? ¿A quien defiende el de la Escuela, á quien el de la Junta, á quien el del Inspector? ¿Por qué se suprimen las Escuelas ilegal y violentamente y calla como un muerto el periódico ó los periódicos de la provincia? ¿Por qué se trasladan, faltando á la ley, los Maestros y no dicen esta boca es mia, los periódicos del distrito universitario? ¿Por qué cuando nos quejamos de que no se paga á una Maestra, el periódico de la provincia, confesando el hecho, procura disculparlo y admite comunicados en su auxilio? ¿Sabria alguno explicarnos esto de otro modo que porque se han impuesto la obligacion de defender ó callar?

Diremos en honor de la verdad que hay periódicos en que se censuran con independencia y decoro à la vez los abusos cometidos en sus respectivas provincias, y lo decimos con tanto mas motivo, cuanto que son acaso los únicos que nos tratan con justicia, y nosotros que aunque sin eso, se la haríamos muy cumplida, estamos mas obligados por esta misma razon. Por el contrario, los que mas combaten las disposiciones superiores, rarísima vez ó jamás hablan, sino para ensalzarlas, de las medidas adoptadas por las autoridades provinciales, à pesar de que son las que mas inmediatamente afectan à los Maestros. Atacan de vez en cuando à los Alcaldes, pero en levantando la vista mas alto, à no ser para dirigirla à lo lejos, enmudecen.

De todos modos, el órgano del Rectorado es su obligado defensor, y los demas lo son ó de la Escuela normal, ó de la Junta, ó de la Inspeccion. Hé aquí, pues, los defensores obligados de la administracion, es decir, de la administracion de sus patronos. Y cuidado, que con esto no queremos ofenderles. Guárdenos Dios de creer que no son independientes é imparciales, y mucho menos de decir que escriben lo que no sienten, ni que callan porque no se adivine su pensamiento.

Poco nos entretendremos con los obligados defensores de los Maestros. Nosotros tenemos à mucha honra, contarnos en este número, pese à los que acaso quisieran llevarnos à otro grupo à pesar de demostrar todos los dias que tenemos bastante valor y bastante independencia para decir lo que nos parece que debe decirse. Pero si entre los defensores se comprende à los que exageran la defensa y se fraguan molinos de viento para combatirlos, en ese caso cedemos este puesto à los que pretenden llevarnos à él, por mas que quepan tambien en otro, y les aplicariamos la calificacion de obligados aduladores de los Maestros. Nosotros, por lo menos, que no creemos pasar por buenos dejando adivinar las cosas, sino que en todo nos gusta hablar con propiedad y con independencia, así las calificamos.

Pero, ¿à qué categoría perteneceis vosotros?, se nos preguntará. Sin mentido pudor, sin hipocresia, y si se quiere, con arrogancia, contestamos que à la de los obligados defensores de los legítimos intereses de la educacion y de los legítimos intereses de los Maestros.

En un elocuente discurso pronunoiado en el Congreso que acaba de celebrarse en Malinas, el ven rable y muy ilustrado Obispo de Orleans, à vuelta de apasionadas apreciaciones sobre los Maestros, seculares y de irónicas y sarcásticas palabras dirigidas a las Maestras, expuso grandes verdades. Entre otras, dijo que los Maestros seculares que ejercen la enseñanza llenos de privaciones en las aldeas, son unas santos, pero que la multitud son hombres inquietos y descontentadizos, à quienes se les hace creer que van à regenerar el mundo y que son Maestros del Soberano, que es el pueblo, añadiendo que los que les imbuyen estas doctrinas cometen una mala accion.

Tal es tambien nuestro pensamiento, solo que en España los discolor

son un cortísimo número, y eso que en país alguno tienen tantos adula-  
dores, ni tantos que especulen trastornándoles el juicio, como en el nuestro.  
El Maestro bien retribuido, considerado por el Gobierno, por los  
pueblos y las familias, ilustrado y celoso, con local de Escuela á pro-  
pósito, con alumnos bien preparados por los padres, daría resultados  
brillantes. ¿Pero es posible la reunión de todas estas circunstancias? ¿No  
hay en el Magisterio contrariedades y disgustos que le son inherentes  
y que constituyen su principal mérito, porque sin ellos no sería más  
que un oficio con dos años de aprendizaje? Procurando, pues, aproxi-  
marnos al ideal, consideremos las cosas como son en sí, y no hagamos  
cocebir esperanzas irrealizables, á que ha de seguir necesariamente el  
mas cruel desengaño.

Los que dicen á nuestros Maestros que son los mas sábios y virtuoso  
del mundo, los adulan torpemente; los que pintándolos como esclavos y  
como mártires des hacen entrever al mismo tiempo un porvenir brillante,  
los engañan de una manera ruin y miserable; los que debiendo ense-  
ñarles con las lecciones y el ejemplo el respeto á la Ley, los sublevan  
contra ella; los que escusan su tibieza y su abandono con el de las  
autoridades, los que atribuyen sus faltas á los errores de la administra-  
cion, los que excitan en ellos aspiraciones irrealizables, los pervierten y  
los hacen desgraciados. Esta conducta, franca ó embozada, no conduce  
sino á que los Maestros que antes estaban satisfechos, ó por lo menos  
tranquilos con 1,100 rs. de sueldo, hoy estén disgustados y se consi-  
deren infelices con el de 4, 6, 8, y aun con el de 9,000, y á que  
esperando la fortuna que les anuncia se olviden de las Escuelas y de  
los niños. Los que á ésto contribuyen, lo repetiremos con el reverendo  
Dupanloup, cometen una mala accion.

Otros periódicos, y entre ellos el nuestro, siguen muy diferente con-  
ducta. Exponen las necesidades de la enseñanza y del Magisterio, con  
los sinsabores y disgustos de que este vá acompañado, y reclaman del  
Gobierno de una manera formal y razonada mejoras posibles y fundadas  
para aproximarnos al ideal antes trazado, ya que no sea realizable por  
completo. No se limitan á generalidades vagas y pedantescas presentadas  
fuera de tiempo, tras de las cuales mas de una vez puede ocultarse  
la ignorancia, sino que proponen las reformas con oportunidad, entrando  
en consideraciones prácticas. Examinan, y explican, y censuran cuando  
es menester, las disposiciones oficiales, no por medio de sueltos insi-  
diosos, sino con razones y argumentos. Así es como consiguen que sus  
artículos hallen eco en el Gobierno, y así es como sus censuras pasan  
como inspiradas por el deseo del acierto y no por el afan de la critica  
ó de otras cosas.

Respecto á los Maestros, en lugar de enseñarles á disculpar sus faltas  
con los errores de la administracion, que es sin duda para lo que se  
quiere los reglamentos, les aconsejan que redoblen sus esfuerzos para  
vencer las dificultades, á fin de que no se diga que con su ignorancia

y su abandono hacen estériles las acertadas disposiciones del Gobierno. Lejos de agravar su triste situación, exagerando sus males y la injusticia que con ellos se acomete, procuran hacerles entender que nada de esto les escusa de emplear toda su ciencia, ó, mejor dicho, todo su saber en favor de los niños que se les encomiendan y que sus faltas no tienen escusa alguna. En lugar de imbuirles la idea de que sus medios materiales no es posible la Escuela, les enseñan que el Maestro celoso y entendido suple el libro, y los enseres, y el local, porque la buena voluntad lo suple todo, no asustándose por el aumento de trabajo. Y en este sentido censuran la conducta de los que faltan, y de una manera general, exceptuando siempre al mayor número que, como es la verdad, son los buenos.

Esta es la conducta de los obligados defensores de los legítimos intereses de los Maestros y de los legítimos intereses de las Escuelas, y esta es nuestra conducta, pues nos comprendemos entre los periódicos de esta categoría. (Anales.)

—o—o—

Se ha circulado á algunos rectores la siguiente disposición:  
«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con fecha 15 de Setiembre último, comunicó á esta Direccion general la Real órden siguiente:

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) teniendo en consideracion las dificultades que pueden ofrecerse en las escuelas normales muy concurridas para celebrar los exámenes de carrera en el intervalo de un curso de estudios al inmediato siguiente, ha tenido á bien disponer que los aspirantes al título de Maestro de escuela superior y de escuela normal sean admitidos á la matrícula aun cuando no hubiesen sido examinados para el título del grado inmediato inferior, pero en la inteligencia de que quedará sin efecto si no lo verificasen y fuesen aprobados antes del 25 de Diciembre del mismo año.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Noviembre de 1864.—El Director general, Eugenio de Ochoa.

## VARIEDADES.

El cuarto cuerpo pertenecía á un soldado de estatura colosal; su posicion es de espaldas, y la circunstancia de tener los brazos y las piernas extendidas y las armas á su lado dan á entender que juzgando imposible la fuga se acostó cómodamente para esperar la muerte con la resignacion y el valor de un hombre acostumbrado á desafiarla con frecuencia: su traje se compone de un sayo corto, una faja estrecha y ceñida, de tela grosera, de cuero tal vez; en uno de los dedos lleva un aro de hierro, y su calzado son fuertes sandalias con

clavos en la suela; las facciones son duras, y tiene abierta la boca, que conserva algunos dientes; parte de los bigotes quedó adherida en la pasta.

Los resultados de que damos cuenta bastan para formar una idea de la importancia del sistema empleado por el caballero Fiorelli; gracias á el nos iniciamos en los pormenores mas curiosos acerca de las costumbres domésticas de los romanos, y conocemos algunos episodios interesantes de los últimos dias de Pompeya. De sentir es que no haya sido aplicado mas pronto, pues entonces poseeríamos tal vez vaciado el grupo entero de la familia de Diómedes y de otras victimas cuyos restos yacen hoy confundidos en la sala destinada á los huesos que aparecen.

Fiorelli no se contentó con vaciar las formas humanas: ha fundido tambien por el mismo medio los objetos de madera y de materias frágiles: las puertas, los marcos de las ventanas, las maderas de las tiendas, las verjas de madera con sus adornos de bronce y de marfil que cerraban los jardines en los patios, los cofres y otra multitud de objetos, fueron restaurados igualmente, pudiendo por lo tanto reconstruir el interior de una casa de Pompeya. Mucho falta todavia por descubrir en la ciudad; ¿quién sabe las maravillas que nos proporcionarán las excavaciones?

Los objetos mas notables de metal, vidrio, mármol y marfil colocados en el museo de Nápoles son tan conocidos, que creemos inútil describirlos en este lugar. Hay dos, sin embargo, recientemente exhumados que merecen especial mención, habiendo podido admirarlos hasta ahora muy pocos aficionados: tales son una estatua y una lámpara de oro.

La estatua de bronce de cortas dimensiones representa, segun se presume, á Narciso escuchando las quejas de Eco. Es quizás el monumento artístico mas notable que se haya retirado hasta hoy de las ruinas: es un verdadero modelo. Narciso está desnudo; una piel de cabra le cae desde el hombro izquierdo; sus pies calzados con tornos de un trabajo delicado, aparecen trenzados desde el tobillo hasta la pantorrilla. La espresion del semblante es seria, la cabeza está inclinada sobre el hombro derecho en la actitud de un hombre que escucha con atencion; los cabellos se hallan sujetos por una rama de yedra ó de mirto; la mano derecha levantada señala con el índice el punto de donde viene el sonido; apoyáse naturalmente la mano izquierda en la cadera: las órbitas de los ojos, vacías ahora, debian estar guarnecidas de marfil ó plata. Aquella estatua en miniatura es probablemente una copia reducida de otra que habría alcanzado gran celebridad entre los antiguos. Es obra de un artista griego, á no dudarlo, y está dotada de la elegancia y gracia voluptuosa que tienen todas las esculturas de Pompeya. La anatomía aparece en ella bien estudiada, y si el artista se separa un tanto de las reglas estrictas de la proporcion, es para caracterizar mas el conjunto. Pudiera creer-

se, por ejemplo, que los pies son algo mas anchos que lo natural; pero hay que convenir en que son las sandalias las que producen este efecto. Es imposible traducir con mas fidelidad y viveza la postura y situacion de un hombre que escucha atentamente. ¿Quién puede dudar de que son las quejas de la ninfa enamorada las que vienen á herir el tímpano del insensible Narciso?

Al mismo tiempo que la estatua, se desenterró una lámpara de oro que pesa 33 onzas, y otra pequeña estatua de madera de ámbar representando á Cupido con peluca. La lámpara es de valor intrínseco notable: la estatua era sin duda un objeto precioso y raro, por ser el único objeto que con algunas monedas intentaban salvar el hombre á cuyo pié se encontró.

Es un placer inmenso el que se experimenta al presenciar las excavaciones, y mayor es aun cuando se buscan en las entrañas de la tierra los restos de la antigüedad: la emocion que se siente es entonces muy análoga á la que produce, si es permitida la comparacion, la loteria, en la cual hay mil probabilidades de pérdida contra una de ganancia; pero en que la suerte, cuando favorece, indemniza de todas las decepciones pasadas. Os preguntais lo que van á descubrir el azadón y la pala, si es un objeto raro ó comun, precioso ó sin valor; y luego, cuando lo teneis á la vista, intentais daros cuenta del destino que tenia en tiempos pasados, de la necesidad que satisfacia en la vida privada de los antiguos. Agregad á todo esto el magnífico espectáculo que ofrecen el Vesubio enviando hácia el cielo sus ligeras columnas de humo blanquizco, la mar azulada que baña las rocas de Sorrento, las islas que surgen del seno de las olas, el aire suave y embalsamado que embriaga, y el cielo purísimo y sereno de la Italia meridional: en vano se busca en otra parte del globo una escena que pueda compararse á esta por su belleza y encantos.

(Se continuará.)

## ÚLTIMA HORA.

Acabamos de saber que por el Gobierno de esta provincia se instruye expediente con el fin de solicitar del Gobierno de S. M. la centralizacion de ella de los fondos de la 1.<sup>a</sup> enseñanza.

Por lo no firmado, M. COLELL

Editor responsable, MANUEL COLELL.

Huesca: Imp. y Lib. de Jacobo M. Perez, Coso 14.—1861.